

Sábado 17 de abril a 1130 hs. (Comisión de Negociación de Apoyos)

Reunión Min. RR.EE., Sec. Plan., Sec. Gen., y JCM con Sec. Haig, Subsec. Enders y Comitiva en Sala Situación

Sec. Haig:

En el párrafo 10 (soberanía) existen tres problemas:

- 1º Evitar oposiciones a la fecha tope 31-12-82
- 2º Evitar desenlace impredecible, es decir independencia u otra idea de Londres.
- 3º Obtener una redacción aceptable aquí y también en Londres.

Min. RR.EE.:

Desearía saber sus objeciones al párrafo 10 que yo les dije anoche.

Sec. Haig:

Las objeciones al texto que nos entregaron en el párrafo 10 son:

- 1º - Utilización de los términos de la "integridad territorial argentina".
- 2º - Utilización del término "los intereses de los habitantes". Ambos términos prejuzgan el resultado de las negociaciones.
- 3º - Hay una selección de documentos de las Naciones Unidas. Los británicos también podrían sacar textos de otros documentos creo que es importante que no digamos en forma tan clara cual va a ser el desenlace y usemos palabras de menor impacto político en Londres. Nuestros textos hacen referencia a documentos de Naciones Unidas que contienen sus objetivos. Deberíamos eliminar del texto de uds. desde donde dice: "sobre la base de aplicación" hasta "los habitantes de la isla" es decir eliminar "sobre la base de la aplicación del principio de integridad territorial argentina y tomando totalmente en consideración los intereses de los habitantes de las islas".

Yo agregaría donde dice capítulo 10 de la carta de las Naciones Unidas y en "condiciones acordadas mutuamente". Eso no soluciona el problema de Uds. pero contribuye al incluir este veto que tiene Argentina para evitar un desenlace el 31 de diciembre que no sea satisfactorio. Gran Bretaña no podrá enfrentar otra crisis en diciembre y en el futuro nunca más podría armar una flota como lo ha hecho ahora.

No creo que a la larga les interese la soberanía de las islas, su posición ha sido autodeterminación de los habitantes.

A EE.UU. le conviene que esta situación se resuelva rápida y pacíficamente y podría incorporarse a un proceso de negociaciones. Esto requiere confianza mutua entre Argentina y EE.UU.

Min. RR.EE.:

Yo desearía saber que pasa si no hay solución acordada el 31 de diciembre.

Hemos demostrado nuestra confianza a EE.UU. al aceptar su intervención en lugar de aceptar la OEA, Naciones Unidas, Brasil u otras ofrecidas.

La opinión pública americana quiere que EE.UU. se incline hacia Gran Bretaña, la opinión pública argentina dice que no deberíamos aceptar como asistente o mediador a EE.UU. que es un aliado de Gran Bretaña.

Debemos de expresar el acuerdo dando una seguridad objetiva que el 31 de diciembre no vamos a volver a decir que seguimos negociando con la esperanza de llegar a la solución, frase que repetimos anualmente a la Asamblea General de Naciones Unidas

después de reunirnos con los británicos.
Necesitamos algo más concreto, positivo y objetivo.

19 A

JCM:

Ud. ha aseverado tres temas que aquí vemos desde distintas ópticas:

- 1º - Que Gran Bretaña no podría afrontar nuevamente una crisis en diciembre.
A nosotros nos ha sorprendido la sobre-reacción británica actual y el despliegue que lleva a cabo.
No tenemos ninguna seguridad que una futura situación de su política interna la obligará a actuar en forma similar a la de hoy.
- 2º - Que no podría volver a armar otra flota en el futuro, creo que podría armar otra flota mucho mejor, en mejores condiciones que con buques radiados y puestos a navegar como lo ha hecho ahora.
- 3º - Que no le interesan las islas sino la consideración de los isleños.
No ha habido ninguna muestra, desde el punto de vista diplomático, en los últimos 17 años que sea así.
Creo que necesitamos algo más que esperanzas y presunciones de qué van a hacer los ingleses.
Los hechos no demuestran lo que Ud. dice, habría que tener algo más concreto, que no fuera ofensivo a los británicos pero que diera seguridad al gobierno y al pueblo argentino.

Sec. Haig:

Comparto su preocupación Almirante en cuanto a posibles acciones militares y reacción británica porque no podemos hacer un pronóstico.
En cuanto a soberanía, las declaraciones públicas de estos días evitan el tema y se centran en retiro de tropas y restablecimiento de la presencia británica en las islas. Tampoco declaran el término autodeterminación. Creo que es un indicio claro del cambio de actitud británica.

Sec. Gen.:

La situación al 2 de abril era de congelamiento diplomático sobre Malvinas entre Gran Bretaña y Argentina. La operación militar revierte la situación por una situación de hecho. No se puede presentar ahora el riesgo de perder en la diplomacia lo que se ganó en el campo militar, situación que tiene ejemplos similares en la historia argentina.
Yo comparto lo que dijo el Almirante de que hay que presentar esta transición con claridad.

JCM:

Sr. Secretario, la Argentina está tratando de entrar en el tema con Gran Bretaña desde hace 17 años y no podemos ahora basarnos en suposiciones sobre la actitud futura de Gran Bretaña por declaraciones periodísticas que tocan la soberanía o la libre determinación de los pueblos cuando arma un operativo como el actual. Sinceramente no constituye garantía de que al terminar las negociaciones el 31 de diciembre Londres haya finalizado su pretensión sobre las islas.

Sec. Haig:

Creo entender sus preocupaciones y las razones que las motivan, pero uds. bien saben que en la opinión y el derecho internacional es insostenible el empleo de la fuerza para cambiar la situación en cualquier disputa.
La Argentina, EE.UU. y seguramente Gran Bretaña además de la opinión pública internacional no pueden aceptar esa tesis, sería

20H

motivo de guerra para los británicos.

El impacto en este hemisferio sería una hemorragia de acciones similares, Venezuela con Guyana y muchos más, inclusive algunos por parte de sus propios vecinos.

Debemos evitar que pueda subsistir una percepción de esta índole.

Min. RR.EE.:

Estoy de acuerdo con Ud. pero creo que nadie puede disputarle a Gran Bretaña el título de campeón mundial en la conquista de territorios por la fuerza.

Por el contrario Argentina siempre criticó el uso de la fuerza para conquistar territorio y no hay una pulgada del suyo en esa situación y mucho fuer. perdido por no usar la fuerza.

Como dijo el Almirante Anaya hemos ocupado el propio territorio sin producir bajas británicas y a costa de vidas propias con el único propósito de que Gran Bretaña se aviniera a negociar y encontrar la solución definitiva.

La India ocupó Goa, hubo críticas pero se aceptó la situación.

Sec. Haig:

Yo quiero asegurarles que simpatizo con la posición de uds., pero no es la cuestión, la verdadera cuestión es como podemos encontrar una redacción que evite una guerra hoy porque no hay ninguna duda en mi mente que la razón la tienen uds.

He estudiado todos los debates y todos los documentos y para mí está muy claro que uds. sí tienen razón y que si se pudiera lograr una adjudicación de algún cuerpo imparcial no quepa la menor duda de que apoyaría la tesis argentina.

La cuestión es cómo lograr una redacción cambiando las palabras que satisfagan a uds. pero que también satisfagan las necesidades y poder evitar el conflicto de esta índole cuyas consecuencias serían de barrernos a todos nosotros.

¿Uds. aceptarían la Corte Internacional de Justicia?

Min RR.EE.:

Un arbitraje jurídico no creo que sea aceptado.

Podríamos dividir esto en dos etapas o plazos uno para el gobierno y otro para la soberanía.

La garantía que buscamos se puede dividir también entre soberanía y el párrafo de gobierno.

Yo no sé la posición de Gran Bretaña, Ud. habla con nosotros y conoce lo que nosotros queremos pero es muy difícil para mí pensar algo sin saber que desea Londres.

Creo que debemos partir de la posición británica que Uds. que han estado en Londres y vienen de allí conocen. Si no es una negociación enormemente difícil que no tiene posibilidad de llegar a algo.

Sec. Haig.:

No creo que eso sea aceptable ni desde el punto de vista de EE.UU., es decir el texto de uds. de anoche, no lo llevaría a Londres lo mandaría electrónicamente y volvería a Washington a retirarme a mi función.

Lo que nosotros presentamos aquí no es lo que nos dieron en Londres, es lo que es correcto a nuestro juicio, el texto de Londres iba mucho más allá.

JCM:

Sacando "integridad territorial" y poniendo "acuerdo mutuo" que es lo que quiere el Sr. Secretario no es algo que nos de tranquilidad.

Se podría dividir cada tema en dos períodos de tiempo buscando una solución intermedia en cada período.

Sec. Haigi

No entiendo lo que Ud. propone Sr. Almirante.

21/11

Sec. Gen.:

Hay dos problemas, uno que las islas dejarán de ser colonias en esto la redacción de EE.UU. es satisfactoria, el otro es el destino incierto de las islas que permite suponer que pueden ser argentinas, británicas o independientes y esto es negativo.

JCM:

La idea es dividir el texto del párrafo 10 en dos períodos de tiempo y que en el segundo obtengamos la seguridad que nosotros buscamos. Esto se podría complementar con el gobierno en la transición.